



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

## RESOLUCIÓN N° 492/2012

### VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión solicitando la modificación de la Resolución HCD N° 436/2012 por la que se aprueba el arancel del "Curso Intensivo en Gestión de Negocios y Marketing de la Industria Farmacéutica";

### Y CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud en el hecho que la duración del Curso es de veintiún (21) meses; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar en el artículo 1° de de Resolución HCD N° 436/2012, del siguiente modo:

Donde dice:

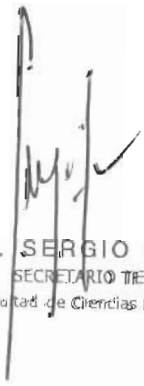
Duración: 22 meses (800 horas)

Debe decir:

Duración: 21 meses (800 horas)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Sr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Sr. FRANCISCO MANUEL MCEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas